GOBIERNO REGIONAL PUNO | DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO | UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CONDORI	CCAMA	ERNESTO

DNI: 01304788 N° DE CELULAR (WhatsApp): 931303731 CORREO ELECTRÓNICO: condori6836@hotmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Jr. Bartolome Herrera N°173

DISTRITO: PUNO PROVINCIA: PUNO REGION: PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: ILAVE

TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR : Inicial ( ); EBE ( ); Primaria ( ); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: AGROPECUARIA (E.P.T)

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: AGROPECUARIA

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ( )				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	( )	( )	( )	( )	( )

CARGO ACTUAL: DOCENTE POR HRS TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 28.5 PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 8 AÑOS

ESCALA : Octava 25 puntos ( ) - Sétima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( ) - Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos ( ) – Primera 10 puntos (X)

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente (X) otro: .....

ANEXOS:

1.A: Copia DNI

1.B: Informe Escalafonario

1.C: Declaracion jurada

1.D: .....

Ilave, 10 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE

Huella digital

OBSERVACIONES: .....

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 01304788-5
Primer Apellido
CONDORI
Segundo Apellido
CCAMA
Pre Nombres
ERNESTO
Fecha Inscripción
04 12 2020
Fecha Emisión
29 09 2021
Fecha Caducidad
29 09 2029
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
22 01 1966 210101
Sexo
M
Estado Civil
C
I<PER01304788<5<<<<<<<<<<<<<<<
6601122M2909299PER<<<<<<<<<<<2
CONDORI<<ERNESTO<<<<<<<<<<<<<

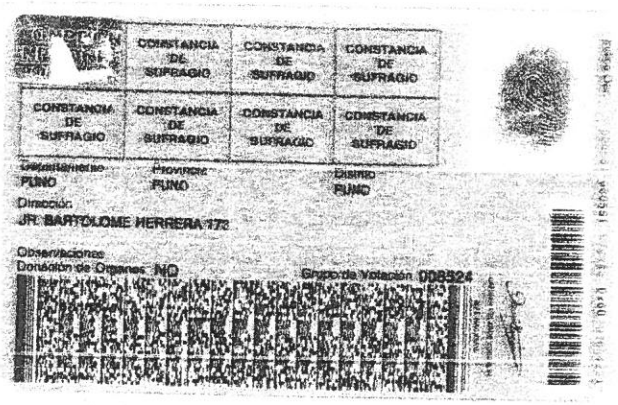
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
PUNO
Provincia
PUNO
Distrito
PUNO
Dirección
JR. BARTOLOME HERRERA 172
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 008324

PERÚ | Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00801 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN **Número de expediente:** 9369

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR **Fecha de expediente:** 06/06/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: CONDORI CCAMA, ERNESTO
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 01304788
Sexo	: MASCULINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 12/01/1966 - 58 años - PERU
Estado Civil	: CASADO
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA
Institución educativa/Código modular	: CANGALLI / 0755280
Código de plaza	: 1173114817N4
Cargo actual	: PROFESOR
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 31/05/2024
Tiempo de servicios oficiales	: 22 año(s) 2 mes(es) 4 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFFSOR	AGROPECUARIA	17/03/1995	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	05286-P-DREP	07/04/1995		05286-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	NO EVALUADO	AVANZADO	2019	2022	2025

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 06/06/2024 03:50:59 p.m.
Usuario: GINA DANIELA GILT CONDORI

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001474-2015-DUGELEC - 10/07/2015	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	CANGALLI	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001000-2013 - 05/09/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	TUPALA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000027-2012-DUGELEC - 01/03/2012	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	TUPALA	II	01/03/2012	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0116 - 15/02/2010	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	SAN JUAN	II	04/01/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCANÉ/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0120 DUGELEH - 16/02/2009	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	SAN JUAN	II	22/01/2009	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCANÉ/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0298 -DUGELEC - 28/04/2008	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	SAN JUAN	II	15/04/2008	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCANÉ/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 3557 -DREP - 14/05/2002	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	SAN JUAN	I	27/03/2002	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCANÉ/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

EM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0579037	TUPALA	2014	SECUNDARIA	01/03/2014	28/02/2015	1	0	0	RURAL 1		SI
2	0579037	TUPALA	2015	SECUNDARIA	01/03/2015	29/02/2016	1	0	0	RURAL 1		SI
3	0755280	CANGALLI	2016	SECUNDARIA	01/03/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 2		SI
4	0755280	CANGALLI	2017	SECUNDARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 2		SI
5	0755280	CANGALLI	2018	SECUNDARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2		SI
6	0755280	CANGALLI	2019	SECUNDARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2		SI
7	0755280	CANGALLI	2020	SECUNDARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2		SI
8	0755280	CANGALLI	2021	SECUNDARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 2		SI
9	0755280	CANGALLI	2022	SECUNDARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 2		SI
10	0755280	CANGALLI	2023	SECUNDARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2		SI
11	0755280	CANGALLI	2024	SECUNDARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2		SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 06/06/2024 03:50:59 p.m.
Usuario: GINA DANIELA GILT CONDORI

No registra separación preventiva.

Base Legal : *Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.*

Anotaciones :

Responsable de escalafón

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 06/06/2024 03:50:59 p.m.
Usuario: GINA DANIELA GILT CONDORI

PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, ERNESTO CONDORI CCOMA

Identificado (a) con DNI N° 01304788..., y domicilio actual en el jr. Bartolomé Herrera N° 128 PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	X	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	X	Encontrarme en proceso de racionalización.
	X	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	X	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	X	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	X	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	X	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	X	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	X	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
X		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
X		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
X		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilave a los 10 días del mes de Junio del 2024